

Naciones Unidas ASAMBLEA GENERAL

DECIMOCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



PRIMERA COMISION, 1326a.
SESION

Lunes 4 de noviembre de 1963,
a las 15.10 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Tema 26 del programa:

<i>Cuestión del desarme general y completo: informe de la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones (continuación)</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	85

Presidente: Sr. C. W. A. SCHURMANN
(Países Bajos).

TEMA 26 DEL PROGRAMA

Cuestión del desarme general y completo: informe de la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones (A/5408-DC/207, A/5488-DC/208) (continuación)

DEBATE GENERAL (continuación)

1. El Sr. HAJEK (Checoslovaquia) observa con pesar que, si bien en ciertas esferas se ha podido obtener resultados que han contribuido a mejorar el ambiente internacional, se ha progresado muy poco en lo relativo al desarme general y completo. Señala que el plan soviético se basa en la necesidad de eliminar, lo más rápidamente posible, la amenaza de una guerra nuclear mientras que en el plan de los Estados Unidos no se prevén medidas críticas relativas a los vehículos portadores y a las armas nucleares hasta el final de un programa mal definido y se evita el problema fundamental de la prohibición y eliminación de las armas nucleares. Sin embargo, la Unión Soviética ha hecho un gran número de concesiones para tener en cuenta las objeciones formuladas por las Potencias occidentales, tanto en lo relativo al mantenimiento de la "sombrija nuclear" hasta el final de la tercera etapa como en lo relativo a la reducción de los armamentos de tipo corriente y de las fuerzas armadas. Dichas concesiones deben permitir que la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones salga del estancamiento en que se encuentra actualmente, siempre que las Potencias occidentales den muestras de una buena voluntad semejante. Las medidas adoptadas recientemente demuestran que es posible llegar a un acuerdo, incluso sobre las armas nucleares, y hay que procurar que no se escape esta oportunidad.

2. Entre las diversas medidas conexas que se han propuesto en el Comité de Dieciocho Naciones, se debe prestar atención especial a la relativa a la concertación de un pacto de no agresión entre los Estados partes en el Tratado del Atlántico del Norte y los Estados partes en el Tratado de Varsovia. Desgraciadamente, algunos Estados, como la República Federal de Alemania, todavía se oponen a la concertación de dicho pacto. Por lo tanto es de

esperar que el Comité de los Dieciocho estudie atentamente la cuestión. También merece atención la creación de zonas desnuclearizadas en diversas regiones del mundo, tanto más si se tiene en cuenta que se han presentado varias propuestas sobre el particular. El Sr. Hajek se reserva el derecho de insistir sobre el tema en el momento oportuno. También podrían estudiarse otras medidas, especialmente las destinadas a impedir un ataque por sorpresa y la reducción eventual de los gastos presupuestarios de carácter militar.

3. Para obtener resultados, no basta con los esfuerzos de los países socialistas y de los países no alineados; también es necesaria la participación de las Potencias occidentales. Desgraciadamente, los países miembros de la OTAN se oponen a toda medida contraria a sus planes militares, so pretexto de que compromete el equilibrio de fuerzas. Por este motivo dichos países se han pronunciado en contra de la reducción de las fuerzas armadas y de los armamentos propuesta por los países socialistas; en contra de la creación de una zona desnuclearizada en Europa; en contra de la prohibición del uso de las armas nucleares; en contra de la retirada de las fuerzas armadas de ciertas regiones. Sin embargo, esos mismos países están actualmente tomando medidas que comprometen seriamente el equilibrio de fuerzas y que crean nuevos obstáculos en el camino hacia el desarme general y completo. Tal es el caso del proyecto de creación de una fuerza nuclear multilateral. Efectivamente, no hay ninguna duda de que contrariamente a lo que han afirmado los Estados Unidos, la creación de dicha fuerza nuclear daría lugar a una difusión aún mayor de las armas nucleares, como lo sugieren varios artículos publicados en la prensa norteamericana. Además, los Estados Unidos han declarado que, en determinadas circunstancias, podrían levantar el veto respecto al uso de armas nucleares por sus aliados. Evidentemente se trata de una tentativa indirecta de hacer resurgir el militarismo alemán y de proporcionar armas nucleares a la República Federal de Alemania, lo que tendría graves consecuencias en Europa y perjudicaría la realización del desarme.

4. Los obstáculos que se oponen al desarme general y completo se relacionan con cuestiones esenciales y solamente podrán superarse mediante una decisión política de los países. Por este motivo la delegación de Checoslovaquia apoya la propuesta encaminada a organizar una reunión de los jefes de Estado de los países miembros del Comité de Dieciocho Naciones que podría facilitar la adopción de dicha decisión política y contribuir al progreso de los trabajos sobre el desarme. Es cierto que la tarea que debe realizar el Comité de Dieciocho Naciones es difícil, pero las últimas realizaciones demuestran que no hay ningún problema insoluble. La delegación de Checoslovaquia espera por consiguiente que en el próximo período de sesiones el Comité de Dieciocho

Naciones pueda presentar a la Asamblea General resultados más alentadores que en el actual.

5. El Sr. BARRINGTON (Birmania) subraya que los acuerdos concertados recientemente, gracias a la mejora del ambiente internacional, se refieren a medidas que ya se habían propuesto hace cierto tiempo en el seno de la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones. Por lo tanto, contrariamente a lo que algunos puedan creer, el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones no se dedica a vanos ejercicios de retórica sino que constituye una tribuna donde las ideas y las propuestas son discutidas hasta que maduran. Así pues, no hay que desesperar si a veces se tarda en tomar decisiones: como lo demuestra la experiencia, el grano sembrado termina por crecer en el momento debido.

6. Aunque indudablemente las medidas conexas son las que parecen prestarse más para llegar rápidamente a un acuerdo, la situación no permanece enteramente estática en lo relativo a las medidas de desarme. Se han logrado importantes progresos en lo referente a los armamentos y efectivos corrientes; y aún en lo relativo al punto central de un acuerdo sobre desarme, es decir, la cuestión de las armas nucleares y de sus vehículos portadores, su delegación se complace en comprobar que la Unión Soviética ha cedido ante la insistencia de las Potencias occidentales y ha aceptado que se extienda el concepto de la "sombrita nuclear" hasta el fin de la tercera etapa del plan de desarme. Esta es la evolución más importante que ha ocurrido en la esfera del desarme nuclear desde que los Estados Unidos y la Unión Soviética hicieron públicos sus planes en la apertura de la Conferencia celebrada en Ginebra y podría ofrecer posibilidades de progreso, hasta ahora inexistentes. El Comité de Dieciocho Naciones tendrá la misión urgente de sacar el mayor partido posible de dicha evolución.

7. El Comité de Dieciocho Naciones deberá proseguir paralelamente el estudio de medidas destinadas a favorecer el ambiente de confianza que ya se ha reflejado en la concertación de tres acuerdos y que podría conducir a otros más. Deberá estudiar especialmente las medidas destinadas a impedir la difusión de las armas nucleares tanto a nuevos medios, como a nuevos países o a regiones en las que todavía no existen. Por lo que se refiere a nuevos medios, se ha obtenido un primer resultado con la resolución 1884 (XVIII) de la Asamblea General, en la que se insta a todos los Estados a abstenerse de colocar en órbita objetos portadores de armas de destrucción en masa; es de esperar que a ésta sigan otras medidas que limiten la utilización del espacio ultraterrestre a fines exclusivamente pacíficos. Por otra parte, resulta de la mayor importancia que las Potencias nucleares existentes se comprometan a no poner a disposición de otras partes, bajo ninguna forma, armas nucleares, o los conocimientos necesarios para su fabricación. A este respecto, Birmania no puede dejar de sentir profunda inquietud ante el proyecto de organizar una fuerza nuclear multilateral de la OTAN; cualesquiera que sean las intenciones de sus autores, su delegación teme que este plan tenga el resultado eventual de poner armas nucleares bajo el control de países que hoy todavía no las tienen.

8. También hay que redoblar los esfuerzos para llegar a un acuerdo sobre el cese de los ensayos

nucleares subterráneos y para conseguir que se adhieran al Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963, los Estados que todavía no lo han hecho. El mismo texto de dicho Tratado demuestra que este instrumento tendrá un carácter precario mientras continúen los ensayos dondequiera que sea y en cualquier medio; además, el hecho de que el Tratado no prohíba los ensayos subterráneos constituye una invitación a los Estados que están a punto de adquirir capacidad nuclear a realizar ensayos en este medio, mientras los otros Estados no renuncien a ello. Por sí solo, el tratado parcial puede reducir, pero no suprimir, el peligro de una nueva difusión de las armas nucleares.

9. Otro tema que recibe actualmente una atención cada vez mayor es el de la creación de zonas desnuclearizadas; en un mundo que cada día se reduce más, en el que las tres cuartas partes de la superficie son aguas internacionales y en el que algunas zonas ya contienen arsenales nucleares, este problema puede resultar bastante complejo. Para resolverlo, será necesario que la iniciativa proceda de los propios países interesados y que éstos se pongan de acuerdo sobre las condiciones de creación de una zona desnuclearizada; también es preciso que todas las Potencias nucleares se comprometan a respetar los deseos de los países comprendidos en esta zona. En este asunto, el papel de las Naciones Unidas y del Comité de Dieciocho Naciones parece pues bastante limitado; no obstante, la delegación de Birmania acogerá favorablemente las propuestas tendientes a invitar al Comité de Dieciocho Naciones a estudiar los principios generales que hayan de aplicarse a dichas zonas.

10. El Sr. Barrington subraya la importancia de las medidas destinadas a reducir el riesgo de guerra por falla de las comunicaciones, error de cálculo o ataque por sorpresa. El mayor riesgo sigue siendo el de un holocausto nuclear y es preciso continuar activamente las negociaciones que conduzcan a la adopción de medidas tales como el canje de observadores o la creación de puestos de control. Un pacto de no agresión de los Estados partes en el Tratado del Atlántico del Norte y los del Tratado de Varsovia también respondería a los deseos de Birmania. Los detalles proporcionados por la Unión Soviética para disipar los temores de ciertos miembros de la OTAN pueden facilitar la concertación de tal pacto. Finalmente, si se consideran como medidas conexas las que los Estados pueden tomar sin comprometer su seguridad, habría que pensar en incluir entre ellas la supresión de una parte de los arsenales nucleares que, en realidad, representan un poder de destrucción innecesario. La delegación de Birmania se adhiere sin reservas a las opiniones expresadas sobre el particular por el representante de Suecia (1321a. sesión). La idea no es nueva, pero el ambiente actual podría permitir que el Comité de Dieciocho Naciones la examinara seriamente.

11. Para terminar, el Sr. Barrington deplora la tendencia al bilateralismo que han mostrado las grandes Potencias durante las negociaciones sobre el desarme. Poco a poco, las Potencias no nucleares, cuya función puede ser esencial tanto en la concertación de acuerdos como en su aplicación, se han visto relegadas a un papel secundario. Esta tendencia es contraria al espíritu mismo de las Naciones

Unidas. Después de todo, las Naciones Unidas son responsables, en última instancia, del desarme y de la seguridad mundial; por lo tanto, si se quiere tomar medidas prácticas de desarme, jamás se insistirá demasiado en la necesidad de actuar dentro del marco de las Naciones Unidas. Finalmente, las deliberaciones de Ginebra adolecen de cierta irrealidad, debido a la ausencia de los representantes de Francia y de la República Popular de China. Particularmente ahora que se advierten síntomas de progreso, Birmania confía en que Francia se decida a ocupar el lugar que le aguarda desde marzo de 1962 y en que la sensatez haga que dentro de poco se reserve un sitio a la República Popular de China.

12. El Sr. GEBRE-EGZI (Etiopía) dice que su delegación ha estudiado atentamente el informe de la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones y ha escuchado con interés las declaraciones de los representantes de dichas Potencias sobre el tema del desarme. A este respecto, la situación es alentadora, porque las relaciones internacionales han mejorado después de la firma del tratado de prohibición parcial de los ensayos nucleares, y todos los interesados se han esforzado sinceramente por reducir algo las diferencias que ponen en evidencia las diversas propuestas de desarme. En este orden de ideas, el representante de la República Árabe Unida ha prestado un gran servicio a la Comisión al presentar un informe detallado sobre los resultados conseguidos por el Comité de Dieciocho Naciones (1319a. sesión) y el documento presentado por la delegación del Canadá al Comité de Dieciocho Naciones exponiendo un cuadro comparativo de las propuestas de la URSS y de los Estados Unidos^{1/} que permite darse cuenta fácilmente de los puntos en que hay acuerdo y de las diferencias que subsisten entre las dos partes ha sido de gran utilidad. Por lo demás, conviene subrayar ante todo los aspectos en que se ha llegado a un acuerdo, pero la delegación de Etiopía también quiere dirigir un llamamiento a la Unión Soviética y a los Estados Unidos para que procuren eliminar sus diferencias con el espíritu que ha inspirado la concertación del Tratado de prohibición parcial.

13. Respecto a la cuestión particular de la suspensión de los ensayos nucleares y termonucleares, el acuerdo alcanzado representa un cambio de dirección en la historia de las negociaciones sobre el desarme y debe permitir que se evite en lo futuro la contaminación de la atmósfera con partículas radiactivas. Sin embargo, las explosiones subterráneas pueden tener efectos perjudiciales y, por otra parte, mientras continúan cualquiera de las Potencias firmantes puede retirar su participación, mediante el sencillo procedimiento que el Tratado prevé a tal efecto. Por lo tanto, urge que se haga realidad muy pronto la intención expresada en el preámbulo del Tratado mediante la ampliación de la prohibición a los ensayos subterráneos.

14. En cuanto a la propuesta destinada a crear una zona desnuclearizada en la América Latina, no existe ninguna duda sobre su utilidad. La desnuclearización de diversas regiones del mundo beneficiaría a la humanidad, aunque no constituya un fin en sí misma; efectivamente, impediría la proliferación de las armas nucleares en los países que todavía no las

poseen, excluyera toda posibilidad de nuevas radiaciones nucleares y contribuiría a la solución del problema general del desarme. Por lo tanto, la delegación de Etiopía votará a favor de cualquier proyecto de resolución destinado a convertir a la América Latina en una zona desnuclearizada.

15. El representante de Etiopía insiste especialmente sobre el tema del programa relacionado con la reunión de una conferencia para firmar un convenio sobre la prohibición del uso de las armas nucleares y termonucleares. En efecto, fue la delegación de Etiopía la que, en 1958, propuso la idea de prohibir el empleo de artefactos nucleares y termonucleares con fines bélicos. Más tarde, la Asamblea General aprobó dicha idea en la resolución 1653 (XVI), que constituye la primera declaración de principios de las Naciones Unidas sobre este tema. En el quinto párrafo del preámbulo de esa resolución se indica que el uso de armas de destrucción en masa "constituye una negación rotunda de los altos ideales y objetivos" de las Naciones Unidas, y en el párrafo 2 de la parte dispositiva, la Asamblea pide al Secretario General "que celebre consultas con los gobiernos de los Estados Miembros, a fin de conocer su parecer acerca de la posibilidad de reunir una conferencia especial para firmar un convenio sobre la prohibición del uso de las armas nucleares y termonucleares con fines bélicos, y que comunique los resultados de tales consultas a la Asamblea General en su decimoséptimo período de sesiones". En el último período de sesiones de la Asamblea, el representante de Etiopía declaró que la idea de prohibir el uso de armas nucleares con fines bélicos no debería dificultar las negociaciones sobre el desarme general y completo, y mucho menos reemplazar dichas negociaciones. Añadió que la prohibición del uso de artefactos de destrucción en masa podría disuadir a las Potencias nucleares de gastar cantidades astronómicas en la producción de dichas armas. Hoy más que nunca, la delegación de Etiopía tiene el convencimiento de que es indispensable renunciar a las armas nucleares. A pesar de los progresos realizados, la causa de la paz y de la seguridad no triunfará mientras no se firme un convenio internacional que prohíba definitivamente el uso de tales armas. Como medida conexa destinada a favorecer el desarme, dicho convenio desempeñaría un papel útil como catalizador. Sin embargo, si la Primera Comisión considera oportuno remitir el asunto al Comité de Dieciocho Naciones para que lo estudie con carácter urgente y formule recomendaciones, la delegación de Etiopía no vería en ello ningún inconveniente serio. Sea como fuere, está decidida a presentar un proyecto de resolución sobre este tema, después de consultar con los otros miembros de la Comisión.

16. Es preciso aprovechar la actual disminución de la tirantez para hacer el inventario de todos los esfuerzos ya realizados para llegar al desarme general y completo, y explorar sin descanso nuevas esferas en las que se pueda llegar a un acuerdo. Las grandes Potencias deben procurar liberar a la humanidad del temor a la aniquilación total, y no hay que perder la confianza en la sabiduría política y el sentido de responsabilidad de sus gobernantes.

17. El Sr. EL-BOURI (Libia) observa que la cuestión del desarme figura en el programa de la Asamblea General desde los comienzos de la Organización. Sin embargo, hasta el presente, parecía que no se cumplían las condiciones necesarias para el desarme

^{1/} Véase Actas Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero a diciembre de 1963, documento DC/208, anexo I, secc. Q (ENDC/II0).

general, debido a la rivalidad entre dos grandes ideologías y a la guerra fría. Pero, después de la concertación del Tratado de prohibición parcial se puede contemplar la situación con un espíritu menos pesimista. A este respecto, corresponde rendir un merecido homenaje al Comité de Dieciocho Naciones que gracias a su labor objetiva, obstinada y concienzuda, ha conseguido una alentadora disminución de la tirantez internacional.

18. Como es natural, Libia, que ha conocido las ruinas de la guerra y que durante diez años ha tenido que hacer sacrificios para reconstruir lo destruido, desea vivamente que se concierte un acuerdo de desarme general y completo bajo un control internacional eficaz. Las Naciones Unidas han sido creadas para establecer las bases de un mundo nuevo del que la guerra debería ser excluida para siempre y en el que debería reinar la cooperación internacional. Han actuado constantemente en este sentido, pero los resultados obtenidos no han sido siempre alentadores frente a las inmensas esperanzas de los

pueblos ávidos de paz. Por lo tanto, no se debe ahorrar ningún esfuerzo para lograr la paz universal.

19. Del informe de la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones se desprende que los puntos de vista de los interesados, aunque son divergentes, no son absolutamente irreductibles, si se tiene en cuenta el valor del objetivo perseguido y la posibilidad de consagrarse por entero a empresas pacíficas, y en especial a resolver los problemas de educación, sanidad, vivienda y alimentación que se les plantean a los nuevos Estados.

20. Al mismo tiempo que trabaja para llegar al desarme general, la Organización debe dedicarse sin descanso a reducir la tirantez internacional, que es una fuente de inquietud y ansiedad. Libia, lo mismo que todos los países pequeños, ha depositado en ella todas sus esperanzas, porque solamente las Naciones Unidas pueden proteger a la humanidad del flagelo de la guerra y asegurar una cooperación pacífica entre todos los pueblos.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.